

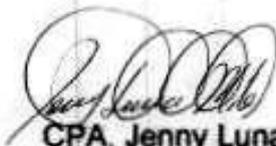
Guayaquil, 12 de Abril de 2015

Señor Presidente

KARMINAPETSA S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la compañía, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, he revisado Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2014 y los mismos que no reflejan registros por motivo de estar en proceso de liquidación y disolución.



CPA. Jenny Luna Mite.

Comisario